



Arise



Área: Dirección Administrativa/CEPCI
Oficio No. SEGO/DA/CEPCI/0309/2026.
Asunto: Envío Acta de 1ª Sesión Ordinaria y PAT-2026 del CEPCI-SEGO.

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 25 de marzo del 2026.

L.C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.

AT'N. MTRO. JOAQUÍN ALBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 31 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, y lo que nos fue solicitado en la Circular N° SHTFP/SCST/003/2026, que recibimos el 27 de enero del 2026.

Por este medio le envío impresos, el **Acta** de la Primera Sesión Ordinaria y el **Plan** Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, celebrada y autorizado respectivamente, el día 25 de marzo del 2026, por los integrantes de este comité.

Asimismo le comunico que los documentos citados, serán subidos al Sistema de Ética e Integridad (SISEI), en cumplimiento a las disposiciones mencionadas.

Sin más por el momento, le envío un saludo cordial y me suscribo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. KARINA DANAE PINEDA VÉLASCO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Con copia para:
- Lic. José de Jesús Romero López.-Secretario de Gobierno.- Para superior conocimiento.
- Expediente 01 minutarior.
KDPV/LCO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 25 de marzo del año dos mil veintiséis, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas N° 3, de la Secretaría de Gobierno, sita en el segundo nivel, del edificio 8 "Margarita Maza de Juárez" de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"; el LIC. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, **Suplente de la Presidenta**, quién presidirá esta sesión en representación de la LIC. KARINA DANAE PINEDA VELASCO, Directora Administrativa y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y **Secretaria Ejecutiva**, la LICDA. MARIJOSÉ ORDAZ DE LA CRUZ, Jefa de Oficina y **Vocal "B" Suplente**; la LICDA. ANA PAULINA URBIETA BAUTISTA, Jefa de Oficina y **Vocal "E"**; la LICDA. ADRIANA MARIBEL BAUTISTA DÍAZ, **Vocal "F"**; el LIC. OMAR GABRIEL CRUZ CARRASCO y **Vocal "G"**; y la MTRA. MARÍA LETICIA CRUZ LÓPEZ, Directora de Cultura de Paz y **Enlace de Género**, todos Servidores y Servidores Públicos de la Secretaría de Gobierno. Además hacen acto de presencia en esta sesión, la LICDA. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ TELLO, Jefa del Departamento de Comunicación Social y Difusión y **Comisionada de Ética e Integridad Suplente**, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca; así como la LICDA. CATERINE FLORES NOLASCO, Jefa del Departamento de Ética e Integridad Pública y **Representante** de la Secretaría de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, quienes fueron convocados para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2026 de este Comité, de conformidad con las disposiciones del Artículo 31, Fracción I del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal; conforme al siguiente: -----

---ORDEN DEL DÍA---

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN; -----
- II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; -----
- III. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS; -----
- IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; -----
- V. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR; -----
- VI. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----
 - VI.1. APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2026, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO; -----
 - VI.2. CAPACITACIONES EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA; -----
- VII. ASUNTOS GENERALES; -----
- VIII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; Y-----
- IX. CIERRE Y CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.-----

---DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA---

I.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.------

En uso de la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva de este comité, y una vez que realizó y corroboró el pase de lista (**Anexo 1**), para verificar que se encuentren presentes la totalidad de las Servidoras y Servidores Públicos que fueron convocados a esta sesión; le informa al Lic. Leonardo Cuevas García, quién preside esta sesión, que hay quórum para llevar a cabo la presente sesión, por lo que procede a declarar instaurada legalmente la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, del ejercicio 2026-----

Vertical column of signatures on the right side of the page.

Signature at the bottom center of the page.



II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;------

En uso de la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva, somete a la consideración de los integrantes de este comité, el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes en esta sesión.-----

III. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS;------

El Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta, menciona que con fundamento en la Fracción VI del Artículo 29, del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal; pregunta en a los integrantes de este Comité: ¿De los temas que serán tratados en la presente sesión, conforme al Orden del Día que ya fue aprobado en esta sesión, tienen o se sitúan en un conflicto de interés personal, familiar o profesional para tratar los asuntos mencionados?. Contestando todos los interrogados, integrantes de este Comité: "No", por lo que el LIC. Leonardo Cuevas García replicó e invitó a los integrantes del Comité que se continuará vigilando que este principio se respete a fin de salvaguardar la imparcialidad y certeza de sus actos.-----

IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;------

Continuando con el siguiente punto, toma la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva, para mencionar que el día 14 de noviembre del año 2025, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de este comité, formulándose el acta correspondiente, misma que fue firmada por todos los que participaron en dicha sesión, mostrándola a todos los presentes, y es ratificada en toda y cada una de sus partes para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Punto Cuarto del Artículo 30, del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal.-----

V. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR;------
ACUERDO-CEPCI-SEGO-3ª SO-01-2025.------

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que el LIC. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta de este comité, formule el **Informe Anual de Actividades 2025** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, con la colaboración de las áreas que tuvieron actividades en el Plan de Trabajo 2025 y lo presente en el mes de diciembre del año 2025, a la persona titular de la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal.-----

Seguimiento:------

Para comentar sobre este acuerdo la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva en este comité, cede la palabra al L.A.E. Leonardo Cuevas García, quien menciona que se formuló el **Informe Anual de Actividades 2025 (Anexo 2)** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, el cual fue enviado a la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con atención al Mtro. Joaquín Alberto Rodríguez González, Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia, por medio del **Oficio N° SEGO/DA/SPCEPCI-1401/2025 (Ídem. Anexo 2)**, de fecha 12 de diciembre del 2025, firmado por la Lic. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno; con ello, se atendió la Circular N° SHTFP/SCST/011/2025, emitida por el Subsecretario antes mencionado. También les informo que se concluyeron al 100% todas las metas del Plan de Anual de Trabajo 2025, alcances que se muestran en el Informe mencionado y anexa al presente. Una vez que conocieron su contenido, los integrantes de este comité, aprobaron este informe. Con lo expuesto anteriormente, se cumplió con este Acuerdo.-----

(Vertical column of signatures on the right side of the page)

(Signature at the bottom center)



ACUERDO-CEPCI-SEGO-3ª SO-02-2025.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que el Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta, elabore el **Plan de Trabajo 2026** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, con la información de las propuestas que le proporcionen todos los integrantes de este comité y lo presente en la Primera Sesión Ordinaria 2026 que se celebrará el día 20 de marzo del 2026 a las 12:00hrs, en este mismo lugar.

Seguimiento:

Para comentar sobre este asunto, continua tomando la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, mencionando que se elaboró el **Plan de Anual de Trabajo 2026** del Comité de Ética de Prevención de Conflicto de Interés de esta Secretaría (**Anexo 3**), mismo que se mostrará y explicará su contenido en el numeral VI.I de esta acta, para aprobación este comité y posteriormente será cargado al Sistema de Ética e Integridad (SISEI) y presentado a la Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, para dar cumplimiento a la Circular N° SHTFP/SCST/003/2026 emitida el día 23 de enero de 2026, por el Mtro. Joaquín Alberto Rodríguez González, Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia. Con lo anterior se da cumplimiento al presente Acuerdo.

ACUERDO-CEPCI-SEGO-3ª SO-03-2025.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva en este Comité, y quien tiene a cargo el Protocolo de Quejas y Denuncias, informe sobre los posibles casos de quejas y denuncias que se llegaran a presentar, durante el primer trimestre del año 2026, por lo que presentará las evidencias correspondientes en la Primera Sesión Ordinaria 2026 de este comité, que se celebrará el día 20 de marzo del 2026 a las 12:00hrs, en este mismo lugar.

Seguimiento:

Sobre este acuerdo, toma la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, mencionando que durante el primer trimestre del año 2026, no se han recibido quejas y denuncias a través del Protocolo de Quejas y Denuncias en esta Secretaría, lo que hago del conocimiento de este comité. Con lo anterior se da cumplimiento al presente Acuerdo.

ACUERDO-CEPCI-SEGO-3ª SO-04-2025.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Mtra. María Leticia Cruz López, en su carácter de Enlace de Género de la Secretaría de Gobierno, informe sobre los posibles casos de quejas y denuncias sobre hostigamiento y acoso sexual, que se llegaran a presentar durante el primer trimestre del año 2026, por lo que presentará las evidencias correspondientes en la Primera Sesión Ordinaria 2026 de este comité, que se celebrará el día 20 de marzo del 2026 a las 12:00hrs, en este mismo lugar.

Seguimiento:

Para comentar sobre este asunto, la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva, cede la palabra a la Mtra. María Leticia Cruz López, quien es Enlace de Género en la Secretaría de Gobierno y menciona que a esta fecha no se han presentado casos de hostigamiento y acoso sexual, situación que informo a los asistentes a esta sesión.

ACUERDO-CEPCI-SEGO-3ª SO-05-2025.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno acuerda que la Licda. Esther Cobos Castro, en su carácter de Jefa del Departamento de Recursos Humanos, solicite a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, los **cursos** en materia de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del 2026, para efecto de capacitar al personal de esta dependencia, por lo que las evidencias correspondientes las presentará en la Primera Sesión Ordinaria del año 2026 de este comité, que se celebrará el día 20 de marzo del 2026 a las 12:00hrs, en este mismo lugar.

OAXACA
[Vertical list of signatures and stamps]

[Signature]



Una vez que fueron leídos todos los acuerdos antes mencionados, fueron aprobados por unanimidad por los integrantes de este Comité. -----

Seguimiento: -----

Para comentar sobre este acuerdo, toma la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaría Ejecutiva en este comité y Jefa del Departamento de Recursos Humanos, mencionando que el día 27 de enero de 2026 se recibió la Circular N° SHTFP/SCST/004/2026 (**Anexo4**), suscrita por el Mtro. Joaquín Alberto Rodríguez González, Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con la que nos da a conocer el temario de capacitaciones para este año, motivo por el cual la Lic. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa y Presidenta de este comité, le solicitó el día 6 de febrero del 2026, **seis** capacitaciones a través del Oficio N° SEGO/DA/DRH/132/2026 (**Anexo 5**) y en respuesta el Maestro mencionado, mediante Oficio N° SHTFP/SCST/041/2026(**Anexo 6**) le informa que se impartirán las seis que solicitó. Con lo anteriormente gestionado, se da por cumplido el presente Acuerdo. -----

Una vez que fueron leídos todos los acuerdos antes mencionados, fueron aprobados por unanimidad por los integrantes de este Comité. -----

VI. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS; -----

VI.I APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2026, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO; -----

Para comentar sobre este tema, toma la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, y menciona que se elaboró el **Plan Anual de Trabajo 2025**, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno (**Ídem. Anexo 3**), instrumento de planeación que calendariza cinco temas generales básicos en materia de ética e integridad, que son los siguientes **1. Mejora de Procesos, 2. Capacitación, 3. Difusión, 4. Atención a Denuncias y 5. Operación del Comité**, a su vez, éstos se conforman de la siguiente manera: El tema **1**, consta de tres objetivos, tres metas y tres actividades. El rubro **2**, cuenta con dos objetivos, dos metas y dos actividades. El tema **3**, igualmente que el anterior, tiene dos de cada uno de los componentes citados. Los rubros **4** y **5**, ambos se conforman de un objetivo, una meta y una actividad. En total este Plan Anual de Trabajo consta de **5 temas básicos, 9 Objetivos, 9 Metas y 9 Actividades sustantivas** en materia de ética e integridad; plan que se muestra a los presentes en esta sesión y se somete a su aprobación, por lo que una vez que conocieron su contenido, es aprobado por unanimidad, para su implementación y como ya mencioné en el apartado de seguimiento al ACUERDO-CEPCI-SEGO-3ª SO-02-2025, enseguida se subirá al Sistema de Ética e Integridad (SISEI) y enviará a la Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, para cumplir con la Circular N° SHTFP/SCST/003/2026 y normatividad correspondiente. Con lo anterior se da cumplimiento al presente Acuerdo. -----

VI.2. CAPACITACIONES EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA; -----

Para exponer este punto, toma la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, quien comenta, como ya mencioné en el rubro de seguimiento al ACUERDO-CEPCI-SEGO-3ª SO-05-2025 de la acta que nos ocupa en este momento, fueron autorizadas las siguientes seis capacitaciones: -----

N°	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA Y HORA
1	PRINCIPIOS Y VALORES CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	27-FEBRERO-2026 10:00 a.m.
2	REFLEXIONES Y DECISIONES ÉTICAS	04-MARZO-2026 10:00 a.m.
3	CONFLICTO DE INTERÉS EN EL SERVICIO PÚBLICO	11-MARZO-2026 10:00 a.m.



4	COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y FOMENTO DE LA INTEGRIDAD	25-MARZO-2026 10:00 a.m.
5	AMBIENTES LABORALES MÁS ÉTICOS	28-MARZO-2026 10:00 a.m.
6	PROTOCOLO DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS POR PRESUNTAS VULNERACIONES AL CÓDIGO DE ÉTICA Y/O CONDUCTA	01-ABRIL-2026 10:00 a.m.

De acuerdo con las fechas de este cuadro, ya se impartieron las cuatro primeras capacitaciones al personal de esta dependencia, actividades que se realizan en coordinación con personal de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y se informa a los integrantes de este comité. -----

VII. ASUNTOS GENERALES; -----

En uso de la palabra el Lic. Leonardo Cuevas García quien preside esta sesión, comenta que debido a que el día 20 de marzo de 2026, estuvieron bloqueados los accesos a Ciudad Administrativa, no se pudo llevar a cabo la primera sesión de este comité, por lo que fue reprogramada para el día hoy, 25 de marzo del 2026, motivo por el cual, esta acta se formula con ésta fecha. Posteriormente pregunta a los asistentes, si existe algún otro asunto distinto a los tratados dentro de la presente sesión para atenderlos, a lo que todas y todos los presentes, respondieron que no tienen asuntos de otra índole.-----

VIII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; Y-----

Continuando con esta sesión, el Lic. Leonardo Cuevas García, somete a consideración de los integrantes de este comité los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-CEPCI-SEGO-1ª SO-01-2026.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que el Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta de este Comité, cargará el Programa Anual de Trabajo 2026 de la SEGO, aprobado el día de hoy, en el Sistema de Ética e Integridad (SISEI), para cumplir con la normatividad aplicable; por lo que informará lo correspondiente en la Segunda Sesión Ordinaria 2026 de este comité, que se realizará el día 14 de agosto del año 2026 a las 12:00hrs, en esta misma sala. -----

ACUERDO-CEPCI-SEGO-1ª SO-02-2026.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que el Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta de este Comité, dará seguimiento a los avances de objetivos y metas del Plan de Trabajo 2026 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, el cual fue aprobado en esta sesión, y presente las evidencias de correspondientes en la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de este comité, que se celebrará el día 14 de agosto del año 2026 a las 12:00 hrs, en esta misma sala. -----

ACUERDO-CEPCI-SEGO-1ª SO-03-2026.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Licda. Esther Cobos Castro, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva en este Comité, difunda y aplique al interior de la Secretaría de Gobierno, el Protocolo de Quejas y Denuncias, así como recibir las quejas y denuncias que establecen los artículos 50 y 51 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal; por lo que presentará las evidencias correspondientes en la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de este comité, que se efectuará el día 14 de agosto del 2026 a las 12:00 hrs, en esta misma sala. -----

ACUERDO-CEPCI-SEGO-1ª SO-04-2026.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que difundirá la integración de este comité, así como la del Enlace de Género de la Secretaría de Gobierno, y las funciones que tienen; por lo que presentará las evidencias correspondientes en la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de este comité, que se celebrará el 14 de agosto del año 2026 a las 12:00 hrs, en esta misma sala. -----

OAXACA



IX. CIERRE Y CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

El Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta y quién presidió esta sesión,, informa que la próxima fecha para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2026, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, será el 14 de agosto del año 2026 a las 12:00 horas.

Posteriormente pregunta a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, manifiesten si tienen algún otro tema que tratar relacionado con esta sesión, a lo que cada integrante manifestó, no tener otro punto que atender.

Por lo anterior, una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2026, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, siendo las 13 horas con 53 minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA.
SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

LICDA. ESTHER COBOS CASTRO.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

LICDA. MARI JOSÉ ORDAZ DE LA CRUZ
JEFA DE OFICINA Y VOCAL "B" SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

LICDA. ANA PAULINA URBIETA BAUTISTA
JEFA DE OFICINA Y VOCAL "E" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

.....

OAXACA



LICDA. ADRIANA MARIBEL BAUTISTA DÍAZ
VOCAL "F" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

LIC. OMAR GABRIEL CRUZ CARRASCO
VOCAL "G" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO.

MTRA. MARÍA LETICIA CRUZ LÓPEZ
DIRECTORA DE CULTURA DE PAZ Y ENLACE
DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO.

LICDA. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ TELLO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN Y
COMISIONADA DE ÉTICA E INTEGRIDAD
SUPLENTE, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE
OAXACA, EN EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE
LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

LICDA. CATERINE FLORES NOLASCO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ÉTICA E
INTEGRIDAD PÚBLICA Y REPRESENTANTE
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Las firmas que aparecen en esta hoja y las que le anteceden, corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de la Secretaría de Gobierno, celebrada el día 25 de marzo del año dos mil veintiséis.